



BUENOS AIRES, 23 DE MARZO DE 2023

VISTO las Leyes N° 24.521 y N° 26.997; el Estatuto de la UNA; la Resolución CS N° 70/2021 que aprueba el Reglamento de Diplomaturas de la UNA; y,

CONSIDERANDO

Que el Museo de la Cárcova de la UNA diseñó la Diplomatura para Guía Mediador/a/e de Instituciones Culturales y Museos para atender la demanda de las personas que buscan capacitación como guías mediadores/as de instituciones culturales y museos de gestión pública, independiente y privada.

Que esta Diplomatura apunta a la formación, a la profesionalización de saberes y atiende la demanda de instituciones culturales y museos que requieren de personal calificado para las personas que ofician de guías mediadores/as en dichas instituciones.

Que resulta necesario diseñar espacios de formación que permitan jerarquizar el oficio del/la guía mediador/a/e y el desarrollo de saberes para llevar adelante modalidades profesionales de trabajo, en el marco de una formación integral y transversal.

Que es pertinente que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES ofrezca capacitación profesional para los equipos técnicos de instituciones culturales y museos con espacios expositivos, de gestión pública, independiente y privada.

Que el distintivo académico de la UNA garantiza la calidad formativa de la Diplomatura, tanto por la trayectoria de sus docentes como por la búsqueda constante de experimentación e innovación en la orientación de sus prácticas académicas y artísticas.

Que la Diplomatura cuenta con 5 (cinco) módulos formativos y un módulo de práctica profesional sumando un total de 170 (ciento setenta) horas.

Que el presente Proyecto se ajusta a lo normado en el Reglamento de Diplomaturas de la UNA aprobado por la Resolución CS N° 70/2021.

Que sea ha dado la participación correspondiente al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente.

Que la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil ha dado tratamiento al tema en su reunión del 14 de marzo de 2023, recomendando la creación.



Que el Consejo Superior en su sesión del día 23 de marzo de 2023 dio tratamiento al tema.

Que la presente se dicta en virtud de lo normado en el artículo 29, inciso m) de la Ley N° 24.521 y el artículo 25, inciso x) del Estatuto de la UNA.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Crear la Diplomatura para Guía Mediador/a/e de Instituciones Culturales y Museos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios de la Diplomatura para Guía Mediador/a/e de Instituciones Culturales y Museos, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Delegar al Museo de la Cárcova del Rectorado de la UNA la puesta en funcionamiento de la Diplomatura para Guía Mediador/a/e de Instituciones Culturales y Museos.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese a todas las Unidades Académicas y Administrativas de la UNA y a la Auditoría Interna. Publíquese en el Boletín Informativo de la UNA. Cumplido, **ARCHÍVESE.**

RESOLUCIÓN CONSEJO SUPERIOR N° 0012/2023

ANEXO I

Diplomatura para Guía Mediador/a/e en Instituciones Culturales y Museos

PRESENTACIÓN

La Diplomatura está dirigida a la capacitación y especialización en la labor de guías mediadores/as de instituciones culturales y museos. Las instituciones culturales, como los museos, centros culturales, son hoy más que nunca, espacios políticos dinámicos que brindan contextos que invitan a observar, conocer, aprender, interpelar los relatos, las colecciones y sus exhibiciones. En este marco es sustancial que las personas a



cargo de interactuar con los diversos públicos cuenten con formación integral para brindar un servicio comprometido y empático.

Desde el año 2015 el Museo de la Cárcova ofrece anualmente el curso de “Guías y auxiliares en museos” con una demanda que excede el cupo previsto. Esta importante demanda visibilizó la necesidad de brindar una formación que ampliará los contenidos, e integrará nuevos saberes adaptados a las necesidades de los museos actuales. En este marco, surge la propuesta de Diplomatura para Guía Mediador/a/e en Instituciones Culturales y Museos.

La mediación cultural puede pensarse como un juego dialéctico que busca poner en tensión las obras y manifestaciones culturales con modos diversos de recepción, apreciación, apropiación, participación y disfrute. El oficio de la persona mediadora consiste, justamente, en recrear las condiciones para que dicho juego se realice. La práctica implica la transmisión de información, pero también el acercamiento a las expresiones culturales y artísticas a través de los sentidos, con diversas dinámicas que promueven el intercambio de conocimientos, ideas, opiniones y sensaciones.

La mediación cultural adquiere su estatuto y su función en los grandes establecimientos e instituciones culturales europeos y se ha posicionado en el mundo y, más recientemente en nuestra región, como un área de especialización en el campo de la gestión cultural. Así, esta práctica va dando cuenta de un saber que gana terreno en el ámbito del trabajo cultural. Es por ello que la Diplomatura reconoce y reflexiona sobre los tipos y modos de su ejercicio en espacios diversos, posibilitando, a su vez, sistematizar las prácticas que se vienen desarrollando en las instituciones culturales y en las comunidades. Se propone un modo de abordaje que le otorga un papel importante a la innovación artística y tecnológica, entendiendo que resultan un factor central en la transformación de las culturas contemporáneas y de las prácticas pedagógicas vinculadas a esta disciplina.

OBJETIVOS GENERALES

- Jerarquizar la actividad de quienes se desempeñen como guías orientadores mediante la actualización y profesionalización de conocimientos, capacidades y saberes técnicos.
- Vincular a la universidad con las instituciones culturales de la región y el país, contribuyendo a la cadena de valor de la producción artística y cultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar una formación que permita potenciar los recursos formativos de guías mediador/as, para el ámbito cultural público, privado e independiente.



- Brindar capacitación y formación para la actualización y profesionalización de guías mediador/as de espacios de exhibición, museos, centros culturales y galerías.
- Desarrollar nuevos recursos humanos fomentando la formación a nivel federal y de América latina.
- Colaborar con la inserción en el circuito profesional como guía mediador/a/e.
- Incorporar habilidades y desarrollar capacidades en el uso de técnicas de comunicación para diferentes propuestas expositivas, variedad de soportes, formatos y espacios.
- Incorporar herramientas de análisis y métodos desde una perspectiva didáctica, comunicacional y narrativa dirigidas a la diversidad de destinatarios y públicos.
- Desarrollar recursos didácticos adecuados para el enriquecimiento, reflexión y goce de la experiencia museística, turística y cultural.
- Desarrollar la mirada crítica, reflexiva y estratégica ante los relatos curatoriales atentos al sentido comunicacional como propósito.

PERFIL DEL/DE LA ESTUDIANTE

La Diplomatura está orientada a personas mayores de 18 años con título secundario completo que tengan interés o se desempeñen en los ámbitos del turismo, la cultura y la educación.

ESTRUCTURA CURRICULAR

La estructura curricular está conformada por cuatro módulos formativos de 32 horas; un módulo de práctica profesional de 42 horas (32 horas más 10 de práctica).

La formación se complementará con conversatorios con especialistas al culminar cada módulo.

MÓDULOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS

Módulo I - Museos y patrimonio: Museos. Museología y museografía.

Museos hoy: desafíos y re-definiciones. Del concepto a la acción. Nuevos paradigmas. Re- definición de museo. Función social de los museos-Sociomuseología. Ejercicios de Cultura.



Argentina, Semiótica indicial aplicada a Museos. Museología crítica. El “museo emotivo”. Áreas estratégicas: Área Educativa. El rol del/de la mediador/a.

Módulo II - Narrativas. Interpretación y comunicación: Introducción a la interpretación del patrimonio.

De la información a la interpretación. Comunicación estratégica. Interpretación personalizada y no personalizada / Estrategias de interpretación, / Diferencia de interpretación con otras formas de comunicación/ Los principios de Freeman Tilden/ Las características de la interpretación / La ventaja de la interpretación como estrategias normativas en el museo / Recursos discursivos.

Educación en Museos: (Que) La educación no formal / - (A quien) La escuela/ La familia/ El turismo/ La comunidad / - (Cómo) Recorrido libre, recorrido mediado, auto guía, activación / - (Por qué) El museo como texto, el patrimonio como sintagma / - Análisis de experiencias positivas y negativas - Laboratorio de intentos y propuestas.

Relatos y narrativas: Criterios curatoriales. Comunicación. Narrativa y articulación de conceptos. La cuestión de género. Producción de textos.

Módulo III - Espacios culturales y museos: Gestión y producción.

Identificación de identidad institucional / Análisis de tipologías de museos y gestión en función de ello. / Desafíos de la gestión / Como es un organigrama ideal / Gestión según los públicos / Tipos de públicos y gestión pública de las exhibiciones / Serie de Entrevistas a gestores de museos con trayectoria institucional (Museo de Bellas Artes/ Museo Fernández Blanco / Museo del Marqués de Sobremonte/ Museo Mitre / Museo histórico Provincial Guillermo Enrique Hudson, etc.)

Módulo IV - Accesibilidad y estudios de público: Museos para todas y todos.

El Museo convocante. Diversidad de públicos. Inclusión e igualdad. Estudios de público. Buenas prácticas en museos. Museos y redes. Comunicación amigable. Accesibilidad intelectual/ Accesibilidad física, / Accesibilidad informativa y emocional / Alternativas a la simplificación de la accesibilidad física. / La importancia de considerar la accesibilidad informativa (Región/ Área y sitio / Norma IRAM 42400 de accesibilidad en museos (análisis) / Distintos tipos de dificultades de accesibilidad física y sus posibles alternativas. (Expresiones básicas en lenguaje de señas) Braille y Sistemas hápticos ventajas y desventajas.

Módulo V - Rol y práctica profesional: Oralidad y técnicas aplicadas al rol profesional.

La narración oral como vínculo de comunicación. Elementos de la narración. La imaginación como instrumento de expresión y comunicación. Técnicas de relajación



para el uso adecuado de la energía corporal y de la voz. Expresividad y potenciación de canales expresivos. Relación con los espacios culturales y los museos. Historias y relatos de los objetos, obras, documentos, etc. investigados. Técnicas y metodologías que hacen a un renovado presentador de bienes culturales.

El rol del/la guía-mediador/a/e: Desafío de tácticas y procedimientos innovadores. Historia de la evolución del guía en los Museos. Las visitas guiadas como parte del ADN del Museo. Público meta y nuevos públicos. Contenidos y diseño de educación. Investigación y creación de narraciones para públicos específicos. Conceptos éticos: Información veraz sobre el acervo del museo y el contexto de cada obra. Normas deontológicas del código del ICOM. Transmitir la información de manera amena, interesante y empática. Herramientas discursivas y gestuales. El rol de guía como mediador de una experiencia sensorial.

CARGA HORARIA TOTAL

170 h.

REQUISITOS DE INGRESO

Poseer título secundario y ser mayor de 18 años.

MODALIDAD DE CURSADO

El dictado será en modalidad a distancia, con clases en días a designar y encuentros presenciales. Dos encuentros semanales en modalidad a distancia de dos horas cada uno, durante dos meses.

El módulo V sumará 10 horas de práctica en una institución cultural o museo.

EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE APROBACIÓN

Quienes cursen la Diplomatura deberán asistir al setenta y cinco por ciento (75%) de los encuentros a distancia y cumplir con las 10 horas de la práctica profesional.

Cada módulo formativo tendrá una evaluación específica en función del planteo de la cátedra.

Para acreditar el certificado de aprobación es necesario elaborar un trabajo final y realizar la práctica integrando los conocimientos aprendidos en el marco del proceso educativo.

ESTRUCTURA ORGÁNICA



La organización e implementación de la Diplomatura estará a cargo de:

Una coordinación institucional

Una coordinación académica

Un/a/e administrativo/a/e

Docentes

Hoja de firmas